

 <b>BAJA CALIFORNIA</b> GOBIERNO DEL ESTADO	<b>SECRETARÍA DE HACIENDA DE BAJA CALIFORNIA</b>
---	--

<b>NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
Clave Electrónica Estatal	Clave Electrónica Estatal			
<b>ORGANISMO</b>	<b>HOMOCLAVE</b>			
SECRETARÍA DE HACIENDA DE BAJA CALIFORNIA	BC-SH-019			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPO TYS</b>			
Proporcionar al contribuyente inscrito, medios alternos y confidenciales para la consulta de su situación fiscal, así como para el envío de las declaraciones de impuestos que les correspondan desde cualquier punto con conexión a internet.	Servicio			
	<b>¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?</b>			
	El contribuyente podrá solicitar su clave electrónica en el momento en que el lo solicite.			
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>	<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>			
Hoja de asignación, impresa y sellada por Recaudación de Rentas del Estado.	Representante Legal Interesado			
<b>TIPO COSTO</b>	<b>VIGENCIA</b>			
Sin costo				
<b>COSTO</b>	<b>PLAZOS</b>			
	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Minutos			
<b>LUGARES DE PAGO</b>				
NINGUNO				
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>	<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>			
NO	0			
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>			
NO	NO			
<b>OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR</b>				
<b>DIRECCION</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DÍA SEMANA</b>	<b>HORARIO</b>

RECAUDACION DE RENTAS ROSARITO - JOSE AROS AGUILAR, CENTRO DE GOBIERNO, 2004, Playas de Rosarito 22700	661 614 9726 EXT 9726	TATANIA ANGELIZA LERMA	Lunes	08:00 A 16:00
		RAMIREZ	Martes	08:00 A 16:00
		SUBRECAUDADORA AUXILIAR	Miércoles	08:00 A 16:00
		TLERMA@BAJA.GOB.MX	Jueves	08:00 A 16:00
		661 614 9726	Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	08:00 A 13:00

<b>RECAUDACIÓN DE RENTAS DE ENSENADA - CARRETERA TRANSPENINSULAR LA PAZ - ENSENADA, EX. EJIDO CHAPULTEPEC, 6500, Ensenada 22785</b>	646 172 3000	CLAUDIA GONZALEZ ACEVES	Lunes	08:00 A 13:00
	EXT 3230	RECAUDADORA	Martes	08:00 A 13:00
		CGACEVES@BAJA.GOB.MX	Miércoles	08:00 A 13:00
		646 1723000	Jueves	08:00 A 13:00
			Viernes	08:00 A 13:00
			Sábado	08:00 A 13:00
<b>SUB RECAUDACIÓN AUXILIAR SAN FELIPE - MAR CARIBE NORTE, SEGUNDA SECCION, 616, San Felipe 21850</b>	686 577 1065	MAYRA LORENA LOPEZ	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 8180	SUBRECAUDADORA AUXILIAR	Martes	08:00 A 17:00
		MLLOPEZ@BAJA.GOB.MX	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
<b>SUB RECAUDACIÓN AUXILIAR DE RENTAS GUADALUPE VICTORIA - CALLE 8 Y AV. MIGUEL HIDALGO CONTRA ESQ. CON ESTACION DE BOMBEROS DELG. GUADALUPE VICTORIA, GUADALUPE VICTORIA KM 43, SN, Mexicali 21720</b>	658 516 2208	ALVARO IÑIGUEZ BARAJAS	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 2208	SUBRECAUDADOR AUXILIAR	Martes	08:00 A 17:00
		AINIGUEZB@BAJA.GOB.MX	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
<b>SUB RECAUDACIÓN DE RENTAS TIJUANA CERRO COLORADO - BULEVARD MANUEL J. CLOUTHIER, FRENTE A PLAZA MONARCA, EL LAGO, 19724, Tijuana 22210</b>	664 624 2000	JUAN FERNANDO DALLET	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 2161	RODRIGUEZ	Martes	08:00 A 17:00
		SUBRECAUDADOR AUXILIAR	Miércoles	08:00 A 17:00
		JDALLET@BAJA.GOB.MX	Jueves	08:00 A 17:00
		664 624 2000	Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
<b>SUB RECAUDACIÓN DE RENTAS SAN QUINTÍN - CALLE "A" ENTRE 9 Y 10, DOMICILIO CONOCIDO, S/N, San Quintín 22940</b>	646 172 3000	HIRAM DE GANTE LOPEZ-	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 3604	ORTEGA	Martes	08:00 A 17:00
		SUBRECAUDADOR AUXILIAR	Miércoles	08:00 A 17:00
		HEDEGANTE@BAJA.GOB.MX	Jueves	08:00 A 17:00
		646 1723000	Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

**RECAUDACIÓN DE RENTAS DE TECATE - MISIÓN SAN FRANCISCO, EL DESCANSO, S/N, Tecate 21478** 665 655 7030 EXT 7538  
**SUB RECAUDACIÓN DE RENTAS TIJUANA VÍA RÁPIDA - VÍA RÁPIDA, JOSÉ FIMBRES MORENO, 20 DE NOVIEMBRE, 12651, Tijuana 22210** 664 622 2278 EXT 5424  
**SUB RECAUDACIÓN AUXILIAR DE RENTAS MEXICALI - Y CALLE DR HUMBERTO SANGUINES, CENTRO CIVICO, SN, Mexicali 21000** 686 558 1000 EXT 5901  
**SUB RECAUDACIÓN DE RENTAS CIUDAD MORELOS - AV. MORELOS Y LEYES DE REFORMA, CIUDAD MORELOS, 512, Mexicali 21960** 658 514 7140 EXT 7140

**FUNDAMENTOS**

CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ART.ARTÍCULOS 94 y 94BIS., Estatal

**ESCENARIOS**

**PERSONA FÍSICA**

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO VIGENTE DEL CONTRIBUYENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE MEXICANO VIGENTE, CÉDULA PROFESIONAL, CARTILLA MILITAR Y/O LICENCIA DE CONDUCIR). NO

**PASOS POR MODALIDAD**

Presencial

- ° UNA VEZ PROCESADA LA CLAVE ESTATAL ELECTRÓNICA, EL ASESOR ENTREGA EL DOCUMENTO AL CONTRIBUYENTE Y ESTE FIRMARÁ DE RECIBIDO.
- ° EL ASESOR SOLICITARÁ AL CONTRIBUYENTE O INTERESADO LOS DOCUMENTOS SUFICIENTES PARA INICIAR EL TRÁMITE SOLICITADO, QUE SERÁ PROCESADO MEDIANTE EL SISTEMA VENTANILLA ÚNICA, DONDE INGRESARÁ A CONSULTAS, INMEDIATAMENTE DESPUÉS A CONSULTA GENERAL Y DE AHÍ A ASIGNACIÓN DE CLAVE DE IDENTIFICACIÓN, PARA POSTERIORMENTE OBTENER EL ACUSE DE CLAVE ELECTRÓNICA ESTATAL.
- ° EL ASESOR DE LA RECAUDACIÓN ATENDERÁ PERSONALMENTE AL CONTRIBUYENTE O INTERESADO QUE SE DIRIJA A OBTENER LA CLAVE ELECTRÓNICA ESTATAL PARA REALIZAR SUS PAGOS VÍA INTERNET.
- ° TERMINADO LO ANTERIOR EL ASESOR DEBERÁ PREGUNTAR AL CONTRIBUYENTE SI DESEA REALIZAR ALGÚN OTRO TRÁMITE
- ° ACUDIR FÍSICAMENTE A LA OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO MÁS CERCANA A SU DOMICILIO FISCAL

**PERSONA MORAL**

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE MEXICANO VIGENTE, CÉDULA PROFESIONAL, CARTILLA MILITAR Y/O LICENCIA DE CONDUCIR).	NO
ACTA CONSTITUTIVA Y/O PODER NOTARIAL DONDE ACREDITE EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL.	NO

## PASOS POR MODALIDAD

## Presencial

- ° TERMINADO LO ANTERIOR EL ASESOR DEBERÁ PREGUNTAR AL CONTRIBUYENTE SI DESEA REALIZAR ALGÚN OTRO TRÁMITE
- ° UNA VEZ PROCESADA LA CLAVE ESTATAL ELECTRÓNICA, EL ASESOR ENTREGA EL DOCUMENTO AL CONTRIBUYENTE Y ESTE FIRMARÁ DE RECIBIDO.
- ° EL ASESOR SOLICITARÁ AL CONTRIBUYENTE O INTERESADO LOS DOCUMENTOS SUFICIENTES PARA INICIAR EL TRÁMITE SOLICITADO, QUE SERÁ PROCESADO VÍA EL SISTEMA VENTANILLA ÚNICA, DONDE INGRESARÁ A CONSULTAS, INMEDIATAMENTE DESPUÉS A CONSULTA GENERAL Y DE AHÍ A ASIGNACIÓN DE CLAVE DE IDENTIFICACIÓN, PARA POSTERIORMENTE OBTENER EL ACUSE DE CLAVE ELECTRÓNICA ESTATAL.
- ° EL CIUDADANO O INTERESADO DEBERÁ ACUDIR FÍSICAMENTE A LA OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO MÁS CERCANA A SU DOMICILIO FISCAL
- ° EL ASESOR DE LA RECAUDACIÓN ATENDERÁ PERSONALMENTE AL CONTRIBUYENTE O INTERESADO QUE SE DIRIJA A OBTENER LA CLAVE ELECTRÓNICA ESTATAL PARA REALIZAR SUS PAGOS VÍA INTERNET.